UNIDAD 3: Ludmila Santa Cruz

GUÍA

Endeudamiento público

ipdrs INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE SUDAMÉRICA
inter aprendizaje
CIDES - UMSA
LaPaz
Unidad de Gestores Municipales
aecid Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Guía Unidad 3
Endeudamiento Público

1. JUSTIFICACIÓN

La normativa vigente establece las condiciones para que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) obtengan financiamiento. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD)[1] señala que son recursos de las ETA municipales los créditos y empréstitos internos y externos contraídos de acuerdo a la legislación del nivel central del Estado. La norma señala que la contratación de endeudamiento público interno o externo, debe basarse en las condiciones más ventajosas en términos de tasas, plazos y monto, así como la demostración de la capacidad de generar ingresos para cubrir el capital y los intereses, acordes a las políticas y niveles de endeudamiento, concesionalidad, programación operativa y presupuesto; para ello, previamente, deben registrar ante la instancia del ejecutivo designada el inicio de sus operaciones de crédito público.

El inicio de operaciones de crédito público y autorización de la contratación de endeudamiento público para entidades territoriales autónomas se describe en el Reglamento de Inicio de Operaciones de Crédito Público (RIOCP)[2] que define las condiciones mínimas para la solicitud del inicio de operaciones de crédito público y los requisitos adicionales para el caso de emisión de títulos valores, entre ellos, deben financiar proyectos de inversión , estar autorizados por la autoridad deliberativa para emisión de títulos público y contar con autorización de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) para la oferta pública.

Los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) pueden acudir al mercado de valores para la obtención de nuevo financiamiento a partir de la emisión de Valores Representativos de Deuda (VRD), que pueden ser bonos, aprovechando las ventajas de las condiciones financieras de estos títulos valores. El procedimiento para participar en el mercado de valores comprende una serie de etapas que van desde la elaboración de un Estrategia de Deuda de Mediano Plazo hasta la obtención de recursos provenientes de la colocación de títulos públicos en el Mercado de Valores.

En este contexto, fortalecer y profundizar las capacidades de los funcionarios del área financiera resulta significativo para contribuir a una gestión de deuda más efectiva aprovechando las mejores alternativas de financiamiento y de mercado.

[1] Ley Marco de Autonomías, artículo 105 numeral 5.
[2] Reglamento específico para el inicio de operaciones de crédito público y autorización de la contratación de endeudamiento público para entidades territoriales autónomas (RIOCP), artículo 5.

2. OBJETIVO

Generar y fortalecer capacidades sobre la gestión de endeudamiento público reforzando el marco conceptual y normativo para contribuir a generar una visión estratégica para el financiamiento aprovechando las oportunidades y alternativas disponibles para los GAM, con énfasis en la emisión de títulos públicos.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impartir bases conceptuales y normativas de la gestión de endeudamiento público en los GAM.
- Generar capacidades sobre el proceso de preparación, emisión, colocación, pago y seguimiento de la oferta pública de bonos municipales en el mercado de valores.
- Determinar para el GAMLP las fortalezas y debilidades del financiamiento a través de la emisión de bonos municipal ofertados en el mercado de valores.

3. CONTENIDO

3.1 Gestión de Endeudamiento Público

- Concepto y tipos de deuda
- Determinación de necesidades de financiamiento y sostenibilidad de la deuda
- Alternativas de financiamiento (bonos municipales, banca privada, otros)
- Dinámica del mercado de valores
- Estructuración del programa de emisión de bonos
- Metodología de calificación de riesgos

3.2 Seguimiento y gestión con tesorería

- Evaluación de las operaciones de deuda
- Seguimiento y monitoreo

Bibliografía básica

JIMÉNEZ, Juan Pablo y RUELAS, Ignacio (2016). "El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina. Evolución, institucionalidad y desafíos" Naciones Unidad CEPAL, 2016.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41007/1/S1700020_es.pdf

HURTADO, Carlos y ZAMARRIPA, Guillermo (2013). "Deuda subnacional: Un análisis del caso mexicano" publicado por Fundación de Estudios Financieros – FUNDEF, A.C. México 2013.

http://fundef.org.mx/es/49/paginas/deuda-subnacional-un-analisis-del-caso-mexicano

CORONADO, Jaime (2009). "Sostenibilidad de las finanzas en gobiernos subnacionales" en Publicación No. 12, Debt Relief International Ltd.

http://132.248.9.34/hevila/Trimestrefiscal/2010/no95/2.pdf

FUNDACIÓN JUBILEO y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ (2013). "Experiencia en gestión de deuda subnacional, caso: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz".

http://www.jubileobolivia.org.bo/publicaciones/revistas-especializadas/item/286-caso-gobierno-autonomo-municipal-de-la-paz.html

PROGAMA SIGADE, Conferencia de las Nacionales Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Naciones Unidades (2000). "DMFAS Gestión Eficaz de la deuda" en UNCTAD, septiembre GID/DMS/15/ Rev. 11997.

AESA RATINGS (2015). "Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales". http://aesa-ratings.bo/docs/content/metodologia-de-calificacion-de-gobiernos-locales-y-regionales_29.pdf

PACIFIC CREDIT RATING, PCR. "Manual de Calificación de Riesgo Bolivia". https://www.ratingspcr.com/application/files/7414/9394/2036/manual-pcr-bolivia-2009_1.pdf

Normativa

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, "Recopilación de Normas para el Mercado de Valores" http://servdmzw.asfi.gob.bo/CircularValores/textos/Indice.pdf

- Reglamento para el registro del mercado de valores, Libro 1, Título I
- Reglamento sobre participación en el mercado de valores de entidades territoriales autónomas, Libro 1, Título III
- Reglamento de Oferta Pública, Libro 2, Título II
- Maual de Prospecto, Libro 2, Título II
- Reglamento agencias de bolsa, Libro 4, Título III
- Reglamento entidades de depósito de valores
- Reglamento metodología de valoración, compensación y liquidación de valores, Libro 6, Título I
- Reglamento para entidades califcadoras de riesgo, Libro 7, Título I
- Métodología de valoración, Libro 8, Título I

- Transparencia de la información , Libro 9, Título I

4. METODOLOGÍA DE LA UNIDAD

Esta unidad se desarrollará en tres sesiones presenciales, orientadas a la discusión de los temas seleccionados a partir de la exposición de la docente en base a la bibliografía propuesta y presentaciones. Se espera la participación activa de los y las estudiantes para lograr la construcción colectiva de un conocimiento reflexivo.

El desarrollo del contenido se basará en exposiciones plenarias de la docente además de actores invitados para el desarrollo de algunas fases específicas y relevantes del proceso de emisión de títulos públicos por parte de los GAM. Se lanzarán preguntas motivadoras para promover el análisis crítico, reflexión y comentarios que generen aportes a la temática en desarrollo.

El trabajo final se desarrollará de forma grupal y se espera promover el intercambio y análisis entre los participantes, se revisarán los avances del GAMLP en cuanto a la emisión de bonos municipales, determinando las fortalezas y las dificultades, estableciendo acciones a seguir considerando las especificidades de cada etapa del proceso.

5. ACTIVIDADES

El calendario y cronograma de las lecturas es el siguiente:

	Sesión 1 **Martes, 10 de julio** **18:00 – 21:30**	**Sesión 2** **Jueves, 12 de julio** **18:00 – 21.30**	**Sesión 3** **Sábado, 14 de julio** **8:30 – 13:00**
Tema	• Concepto y tipos de deuda • Determinación de necesidades de financiamiento y sostenibilidad de la deuda • Seguimiento y relación con la gestión de tesorería	• Alternativas de financiamiento • Dinámica del mercado de valores • Estructuración del programa de emisión de bonos	Metodología de calificación de riesgos

<table>
<tr><td>Lectura</td><td>JIMÉNEZ, Juan Pablo y RUELAS, Ignacio (2016). “El endeudamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina. Evolución, institucionalidad y desafíos”</td><td>Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, “Recopilación de Normas para el Mercado de Valores”, libros marcados en el apartado de normativa.</td><td>AESA RATINGS (2015). “Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales”</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Actividades</td><td rowspan="2">Exposición plenaria
Debate abierto con preguntas motivadoras</td><td rowspan="2">Exposiciones plenarias Proceso de emisión de bonos municipales y Bolsa Boliviana de Valores.
Debate abierto con preguntas motivadoras</td><td>Exposición plenaria
Calificadora de riesgos</td></tr>
<tr><td>Trabajo grupal:
Oportunidades y debilidades del GAMLP en el proceso de financiamiento de emisión de bonos</td></tr>
<tr><td>Trabajo Final</td><td colspan="3">Se conformarán grupos de trabajo de 5 participantes de las diferentes áreas. Se delegará a un responsable de grupo que será el encargado de subir el trabajo grupal a la plataforma de interaprendizaje.
Para el desarrollo del trabajo los participantes podrán utilizar todo el material de la unidad.
Los/las participantes, desde su experiencia y conocimiento adquirido, deberán intercambiar sobre la participación del GAMLP en el mercado de valores como emisor de bonos municipales.
Deberán determinar tres (3) o más oportunidades y/o fortalezas que el GAMLP cuenta en las diferentes fases del proceso de emisión de bonos, planteando una argumentación sólida de lo manifestado.
Deberán determinar tres (3) o más debilidades y/o amenazas que el GAMLP enfrenta en las diferentes fases del proceso de emisión de bonos, planteando una propuesta para mitigar o eliminar la debilidad y/o amenaza identificada.</td></tr>
</table>

6. CALENDARIO Y EVALUACIÓN DEL CURSO

La nota mínima de aprobación del curso es 66/100. El puntaje estará distribuido de la siguiente manera:

Actividad	Puntaje	Fecha
Asistencia	15	10 de julio 12 de julio 14 de julio
Participación	25	10 de julio: mirada crítica y reflexiva sobre la temática 12 de julio: aporte al intercambio 14 de julio: participación activa en el trabajo de grupo
Trabajo final grupal (Textos, normas, presentaciones, etc.)	60	14 de julio: 8:30-13:00
Total	**100%**	

7. CONTACTO

Área de Interaprendizaje, Jhannet Ventura
jventura@ipdrs.org
interaprendizaje@ipdrs.org
2115952 (108)

Docente
Ludmila Santa Cruz
santacruzlud@gmail.com